

OFICINA DE RELACIONES EXTERIORES Y COMERCIO (OREC)

Visión:

Un estado Sucre desarrollado, con unas sólidas relaciones internacionales y un sector productivo capacitado y fortalecido, posesionado del mercado nacional e internacional que contribuye con el progreso económico y social de la región.

Misión:

Brindar a los productores y/o empresarios de los diferentes sectores de nuestra región, a través de la asesoría, capacitación, asistencia técnica; las herramientas necesarias para conocer y penetrar el mercado nacional e internacional, a fin de realizar exitosamente la comercialización de sus productos y sobre todo hacerlos conscientes de sus capacidades para el posicionamiento de nuevos mercados. Asimismo, colaborar, en estrecho vínculo con los organismos de desarrollo del Ejecutivo Regional y los Gobiernos locales, en el establecimiento de políticas de fortalecimiento económico y de diversificación del sector productivo industrial, todo ello orientado a reforzar y promocionar los lazos de amistad, cooperación y comercio entre nuestro Estado y el resto del mundo.



Objetivo:

Estimular y coadyuvar en el incremento de la participación de todas las instituciones del Estado, en el fortalecimiento y desarrollo de unas sólidas relaciones internacionales. Así como brindar asistencia técnica a los productores e industriales del estado Sucre para la colocación de sus productos en los mercados nacionales e internacionales.

Funciones:

- Fomentar las exportaciones de productos no tradicionales a través de planes y proyectos, eventos comerciales, así como programas de capacitación para los empresarios o exportadores.
- Promover la creación de nuevas Empresas, Asociaciones, Cooperativas y Comercializadoras para la Exportación.
- Fomentar y mantener las relaciones interinstitucionales a través de Convenios con Organismos Regionales y Nacionales.
- Promover y Fomentar las relaciones interinstitucionales con el Sector productivo a fin de incentivar las exportaciones con nuevas empresas y productos.
- Promover y estimular lazos de amistad, cooperación y de comercio con organismos internacionales y representaciones diplomáticas de América Latina, El Caribe, Europa, Asia, África, Estados Unidos y Canadá.



- Fomentar la cultura exportadora en los empresarios, emprendedores, cooperativas y PYMES, basada en la concepción pluripolar de las relaciones económicas y comerciales.
- Planificar y dirigir conjuntamente con el personal, las políticas y actividades de Promoción de Exportaciones así como la organización de eventos.
- Coordinar la ejecución de programas de capacitación destinados a empresarios e industriales para la comercialización y exportación de los productos sucrenses.
- Establecer relaciones institucionales con Ministerios y Organismos de la Administración Pública Central a fin de facilitar y promover la gestión para el desarrollo de las exportaciones.
- Colaborar con los diferentes organismos de desarrollo del Ejecutivo Regional en relación a las políticas de fortalecimiento y diversificación del sector productivo e industrial, haciendo énfasis en las exportaciones.
- Formular conjuntamente con el personal los planes y proyectos del Plan Operativo Anual de la Oficina.
- Realizar Foros destinados a la promoción de la Oficina y aspectos relacionados con las exportaciones.
- Participar en reuniones del Gabinete económico y social del Ejecutivo Regional.
- Coordinar con el Administrador la elaboración del Presupuesto anual.



- Elaborar el informe de gestión de la Oficina.
- Rendir informe de gestión semestral a la Oficina de Evaluación y Seguimiento adscrita al Despacho del Gobernador, a la Dirección de Planificación y Presupuesto y a la Secretaría General de Gobierno.
- Informar al ciudadano Gobernador sobre los planes y proyectos de la gestión administrativa de la Oficina.
- Coordinar y evaluar la gestión de compras de bienes y servicios de la Oficina.
- Evaluar la Ejecución Presupuestaria.
- Los demás deberes y atribuciones que le señalen las leyes y sus reglamentos.



ORGANIGRAMA

